

Salta, 27 de noviembre de 2012

EXP-EXA N° 8.501/2011

RESD-EXA N° 641/2012

VISTO el viaje del Sr. Decano, Ing. Carlos Eugenio PUGA, para asistir a la 18ª Reunión Plenaria del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), a desarrollarse en la Universidad Nacional de Cuyo- Mendoza, desde el día 28 al 30 del corriente mes, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que la Sra. Vicedecana, Lic. Ana María Aramayo, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Por ello y atento a lo dispuesto por el 2º párrafo del Artículo 115 del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Lic. Ana María ARAMAYO, asuma las funciones directivas propias de este Decanato, los días 28, 29 y 30 de noviembre del presente año, por ausencia del Sr. Decano, Ing. Carlos Eugenio PUGA, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Ana María Aramayo, Personal de Apoyo Universitario y Docente de esta Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa